



ADQUISICIÓN DE INMUEBLE A TERCEROS



MODALIDAD N° 2-A: BIEN TERMINADO - TERRENO - AIRES (INSCRITOS EN SUNARP)

Nro.	DOCUMENTACION	EXPEDIDO Y/O TRAMITACIÓN
1	COPIA SIMPLE DEL CARNET DE IDENTIDAD FAP TITULAR Y CÓNYUGE, D.N.I DEL TITULAR Y CÓNYUGE .	APORTANTE
2	03 ULTIMAS BOLETAS DE PAGO FAP EN ORIGINAL O COPIAS LEGALIZADAS O COPIAS FEDATEADAS DEL TITULAR.	
3	EN EL CASO DE QUE EL TITULAR SOLICITE INCLUIR A SU CONYUGE PARA LA EVALUACION ECONOMICA CON LA FINALIDAD DE OBTENER EL MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO EN LA NUEVA ESCALA, DEBERÁ DEMOSTRAR SUS INGRESOS DE CARÁCTER PERMANENTE PRESENTANDO UNA CONSTANCIA DE TRABAJO FIRMADA POR SU EMPLEADOR EN ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA. 06 ULTIMOS BOLETAS DE PAGO.	
4	EN EL CASO QUE EL TITULAR CUENTE CON INGRESOS EXTRA-FAP DEBERÁ PRESENTAR SUS RECIBOS POR HONORARIOS PROFESIONALES ELECTRONICOS O FISICOS EN ORIGINAL O COPIA LEGALIZADA, LOS MISMOS QUE DEMUESTREN SUS INGRESOS DE CARÁCTER PERMANENTE POR UN PERIODO CONTINUO DE SEIS (06) MESES; ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE TRABAJO FIRMADO POR EL EMPLEADOR.	
5	MINUTA COMPRA-VENTA O COMPROMISO DE VENTA DEL VENDEDOR A FAVOR DEL RECURRENTE Y ESPOSA. (ORIGINAL) POR UN ABOGADO COLEGIADO. EN EL CUAL DEBERA ESPECIFICAR QUE EL CHEQUE SE ENTREGARA A LA INSCRIPCIÓN DE LA HIPOTECA A FAVOR DEL FOVIMFAP.	ABOGADO / APORTANTE
6	INFORME TECNICO DE TASACION COMERCIAL DEL INMUEBLE, SELLADO Y FIRMADO POR UN PERITO TASADOR CON REGISTRO DE LA SBS (INGENIERO CIVIL Ó ARQUITECTO), CON CERTIFICADO DE HABILIDAD DEL COLEGIO DE INGENIERO O ARQUITECTO QUE SUSCRIBEN LA DOCUMENTACION TECNICA VALORATIVA, Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE INCRIPCION Y REGISTRO DE HABILIDAD DE LA SBS, COPIA DEL DNI. "EL CREDITO HIPOTECARIO SE OTORGA EN BASE AL VALOR COMERCIAL DEL INMUEBLE"	PERITO TASADOR / APORTANTE
7	CERTIFICADO NEGATIVO DE PROPIEDAD VIGENTE (TITULAR Y CÓNYUGE) DEL LUGAR DONDE SE ADQUIERE EL BIEN INMUEBLE EXPEDIDO POR REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP). (CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 60 DIAS)	SUNARP / APORTANTE
8	COPIA LITERAL VIGENTE DEL INMUEBLE INSCRITO EN REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP) NO DEBERA PRESENTAR NINGUN TITULO PENDIENTE DE INSCRIPCION, CARGA JUDICIAL O TECNICA, GRAVAMEN ALGUNO, ANOTACION PREVENTIVA, ENTRE OTROS , QUE AFECTEN LA FUTURA GARANTIA AL FONDO DE VIVIENDA. (CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 60 DIAS)	
9	SI EL VENDEDOR ES PERSONA NATURAL: COPIA SIMPLE (LEGIBLE) DEL DNI DEBIDAMENTE ACTUALIZADA SI EL VENDEDOR ES PERSONA JURIDICA (EMPRESA): COPIA SIMPLE (LEGIBLE) DEL DNI DE LOS REPRESENTANTES LEGALES, FICHA RUC, VIGENCIA DE PODER DE LOS REPRESENTANTES EXPEDIDO POR LA OFICINA REGISTRAL (SUNARP) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE (30) DIAS, COPIA DE LA LICENCIA DE EDIFICACION APROBADO Y SELLADO POR LA MUNICIPALIDAD.	CONSTRUCTORA Y/O INMOBILIARIA / APORTANTE
10	CONSTANCIA DE SITUACIÓN DE APORTANTE FOVIMFAP Y ESTADO DE CUENTA (CONTAR COMO MINIMO CON 05 AÑOS DE APORTANTE AL FOVIMFAP).	FOVIMFAP
11	RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE APERTURA DE EXPEDIENTE S/. 20.00 , PAGADO EN EL FOVIMFAP	
12	REPORTE DETALLADO DE "INFOCORP PLUS GOLD PERSONAS O SENTINEL" DEL TITULAR Y CÓNYUGE. (POR EL COSTO S/.10.00 C/U) IMPRESO EN FOVIMFAP	
13	SOLICITUD DE CREDITO HIPOTECARIO, DIRIGIDA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FOVIMFAP Y FIRMADO POR EL APORTANTE.	WEB FOVIM
14	DOS (02) AUTORIZACION DE DECUENTO DE CTS (LEGALIZADO) Y FIRMADO POR EL APORTANTE	
15	FORMATO DE SOLICITUD DE SEGURO DESGRAVAMEN, EL CUAL SERA FIRMADO POR EL TITULAR.	
16	DECLARACIÓN JURADA DE LEGITIMIDAD, DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL LEGAJO DE CRÉDITO HIPOTECARIO CON FIRMA LEGALIZADA NOTARIALMENTE Y FIRMADO POR EL APORTANTE.	
17	DOS (02) CARTAS DE AUTORIZACIÓN CON FIRMA LEGALIZADA DE LOS DESCUENTOS DE HABERES, COMBUSTIBLE, GRATIFICACIÓN, ESCOLARIDAD, VACACIONES Y OTROS BENEFICIOS (LEGALIZADO).	
18	DOS (02) CARTAS DE AUTORIZACIÓN CON FIRMA LEGALIZADA DE LOS DESCUENTOS DE HABERES, COMBUSTIBLE, GRATIFICACIÓN, ESCOLARIDAD, VACACIONES Y OTROS BENEFICIOS (LEGALIZADO).	
19	CARTA DE COMPROMISO DE PAGO CON FIRMA LEGALIZADA.	

NOTA: AL MOMENTO DE PRESENTAR SU EXPEDIENTE DEBERA PORTAR SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PERSONAL MILITAR Y/O CIVIL (DNI - CARNET MILITAR) DEL TITULAR Y DE SER EL CASO DEL CONYUGE